

Yo, ALEX MAURICIO ESCALLÓN CONTRERAS, en mi calidad de supervisor designado por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, para ejercer la coordinación, control y vigilancia de la **ÓRDEN DE COMPRA 1 N° 74085** , celebrado con **UNION TEMPORAL VIDEOVIGILANCIA COLOMBIA EG 20 -22**, me permito presentar informe final de supervisión, correspondiente al acuerdo de voluntades antes mencionado, en los siguientes términos:

DATOS GENERALES	
OBJETO	Realizar la compra, instalación, implementación y puesta en funcionamiento del sistema de circuito cerrado de televisión CCTV, para la sede Cartagena del Departamento Administrativo de la Presidencia.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/08/2021
PLAZO INICIAL	17/12/2021
FECHA DE INICIO	13/08/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	17/12/2021
PRÓRROGAS	
PRÓRROGA N° ____	N/A
VALOR	
VALOR INICIAL	\$ 590,803,061.00
VALOR TOTAL (*)	\$ 737,356,307.00
ADICIONES	
ADICIÓN N° ____	Se adicionó en la suma de \$ 146,553,246.00
MODIFICATORIOS	
MODIFICACIÓN N° ____	N/A
ACLARATORIOS	
ACLARATORIO N° ____	N/A
SUSPENSIONES	
SUSPENSIÓN N° ____	N/A
REINICIOS	
REINICIO N° ____	N/A
CESIONES	
CESIÓN N° ____	N/A
PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS CONTRACTUALES	
N/A	
TERMINACIÓN ANTICIPADA	
N/A	

Nota: Inserte la cantidad de casillas que sean necesarias para incluir todas las prórrogas, adiciones, modificaciones o aclaratorios etc., del contrato; en caso de no haberse suscrito algunas de las anteriores novedades contractuales indique N/A.

1 Según el tipo de acuerdo de voluntades suscrito, realice los ajustes respectivos en todo el documento. Ej. Si se trata de un **Convenio**, todas las menciones que refieran a “**Contrato**” en el presente documento, se modificarán por **Convenio**.
F-BS-25 (Versión 12)

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Durante la ejecución del contrato, el contratista SI ☒ NO ☐ cumplió con las obligaciones pactadas; y CERTIFICO que las actividades desarrollas o productos descritos en estas obligaciones, han sido puestas en función de la entidad, se han documentado y remitido al Área de Contratos, para archivo en el correspondiente expediente contractual.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS
De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios, de Colombia Compra Eficiente-CCE	Como supervisor certifico que se recibió a satisfacción el bien y/o servicio descrito a continuación: Acorde con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios en su Cláusula 10 Facturación y Pago EL Proveedor debe facturar el precio de las soluciones de videovigilancia y / o sus mantenimientos objeto de órdenes de compra ejecutadas, incluyendo los gravámenes aplicables que la Entidad Compradora haya informado en la solicitud de cotización y de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora; la factura de venta deberá ser radicada en la dirección y en la forma indicada para tal efecto por la Entidad Compradora, así como deberá publicar su copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en el siguiente orden: a) Segmento uno (1): 1. Una primera factura por un pago equivalente al 25% del valor total de la Orden de Compra, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la entrega del Plan de Gestión del Proyecto, aprobado por el supervisor y/o el interventor de la Orden de Compra en caso de que la Entidad Compradora adquiera El contratista presentó el Plan de Gestión del Proyecto, el cual reposa en el Área de Tecnologías y Sistemas de Información, se encuentra aprobado y contiene: • Plan de adquisiciones: son los procesos de adquisiciones de todos los componentes de las Soluciones de Videovigilancia Ciudadana con un plan económico detallado del proyecto. • Estructura de composición del trabajo: composición jerárquica, orientada a los entregables del trabajo a ser ejecutados. • Cronograma: con los tiempos establecidos para la ejecución de las actividades para el desarrollo de la Orden de Compra. • Plan de gestión de calidad: Políticas y procedimientos, incluyendo actividades de mejora continua de los procesos a llevarse a cabo durante la ejecución de la Orden de Compra. • Plan de comunicaciones: Mecanismos y procesos de comunicación con base en las necesidades y requerimientos de información de los interesados. • Plan de gestión de riesgos: es la identificación, evaluación y control de los riesgos del contrato. • Plan de capacitación: Actividades y entregables relacionados con el cumplimiento de la obligación de capacitar a funcionarios de la Entidad Compradora. • Plan de mantenimiento: documento que contiene los protocolos, actividades, procedimientos, recursos y duración de las actividades de mantenimiento preventivo durante la ejecución de la Orden de Compra. • Plan de manejo de tráfico: con las tipologías que aplican para la realización de las actividades como: apertura de hueco, hincado de poste usando grúa, instalación de equipos; de acuerdo con lo indicado por la Entidad Compradora. • Plan de manejo ambiental: Acciones para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en desarrollo del contrato.

Nota: Inserte la cantidad de casillas que sean necesarias para incluir todas las obligaciones contempladas en el contrato en mención.

 El futuro es de todos Presidencia de la República	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DAPRE INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	
--	--	---

Que el contrato, SI () NO (X) hace parte de un proyecto de Inversión

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
Nombre del Proyecto de Inversión	
Indique el (los) producto(s) que contribuye con el proyecto de inversión	
Meta producto	
(%) Contribución con las metas de los productos del proyecto de inversión	

RELACIÓN DE PAGOS

Al Contrato durante su ejecución se le han tramitado los siguientes pagos:

PAGOS	PERIODOS O FACTURAS	VALOR
PAGO N° __1__	Factura VVIG-2, VVIG-3, VVIG-4, VVIG-6	\$ 737,356,307.00
VALOR TOTAL PAGADO (**)		\$ 737,356,307.00

Nota: Inserte la cantidad de casillas que sean necesarias para incluir todos los pagos realizados durante la ejecución del contrato.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO (*)	\$ 737,356,307.00
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO (**)	\$ 737,356,307.00
SALDO A LIBERAR (Valor total del contrato * - Valor total ejecutado y pagado **)	\$ 0_

OBSERVACIONES: (Cuando se requiera, indique las observaciones frente al balance del contrato)

SUPERVISIÓN

A continuación, se relacionan las personas que ejercieron la coordinación, supervisión y control de la ejecución del contrato:

NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO DE SUPERVISIÓN
ALEX MAURICIO ESCALLÓN CONTRERAS	Entre el 13/08/2021y el 17/12/2021

Nota: Inserte la cantidad de casillas que sean necesarias para incluir todas las personas designadas como supervisores del contrato.

De conformidad con las cláusulas establecidas, el contrato SI (X) NO () requiere liquidación. (Verifique lo establecido en el contrato y lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012)

 El futuro es de todos Presidencia de la República	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DAPRE INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	
---	--	---

De acuerdo con lo anterior, como supervisor , se deja constancia del ejercicio de dicha función en (1) informes de ejecución presentados ante la Entidad; los cuales han sido debidamente publicados dando cumplimiento a lo establecido en el literal g) del artículo 11 la Ley 1712 de 2014 y el artículo 2.1.1.2.1.8., del Decreto 1081 de 2015, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación vigente; así mismo han sido publicados en la plataforma del SECOP.

CALIFICACIÓN

Durante la vigencia del contrato, el contratista SI (X) NO () cumplió con las obligaciones pactadas y de acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera:

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
Calidad		X	
Seriedad		X	
Cumplimiento de sus obligaciones		X	

CARNET INSTITUCIONAL: Para finalizar, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato en las obligaciones generales del contratista, CERTIFICO que N/A del contratista y remiti al Área de Contratos o a la Jefatura para Protección Presidencial (Según lo estipulado en el Contrato) mediante MEMXX- N/A , el carné que lo identificaba como contratista de la Entidad. ~~(En caso de que al contratista no se le hubiere expedido carné, indique frente al párrafo N/A.~~

Se expide a los 28 días del mes de diciembre de 2021



ALEX MAURICIO ESCALLÓN CONTRERAS
Jefe Área de Tecnologías y Sistemas de Información
Supervisor / Interventor